

La transición desde el presente: Crisis, agotamiento del sistema y ¿ruptura?

The Transition from the present: crisis, exhaustion of the system, and break up?

José Miguel Sánchez Estévez

Universidad de Salamanca.

Resumen

Repensar la historia en relación con la actualidad comporta una dialéctica entre pasado reciente, tiempo presente y “prospectiva” del futuro. La crisis sistémica cierra la prolongación de la última etapa del siglo XX y abre otra época. Corresponde “actualizar” las interpretaciones del periodo que se inició con la caída del Muro de Berlín y en España con la *transición política*.

En nuestra historiografía se han construido diversas narrativas y modelos sobre la transición; hoy demanda espacio un nuevo relato: Analistas y colectivos ciudadanos vinculan la mayor incidencia de la crisis en España con deficiencias y limitaciones del sistema de la transición que, en su opinión, ha devenido en un régimen de baja calidad democrática. Los debates sobre el final del ciclo se asocian al agotamiento del orden sociopolítico e institucional de los últimos 35 años y pretenden su revisión para iniciar una nueva transición, con una profunda reforma constitucional y la reformulación del sistema. Esa posición “rupturista” nos plantea completar las interpretaciones de aquel proceso desde otras visiones en el tiempo presente, ¿sin obviar prospectivas del futuro?

Palabras clave: transición política, tiempo presente, crisis, agotamiento del sistema, reforma institucional, ¿ruptura?.

Abstract

To rethink history in relation to current events requires from dialectics between the recent past, present time, and future prospects. The current systemic crisis constitutes the end of the extension of the 20th century, signaling at the same time the beginning of a new era. It is now time to “update” the interpretations of the period initiated with the fall of the Berlin Wall and, in Spain, with the *political transition*.

Different narratives and models about the transition have been built in our historiography. Today, a new storyline is needed: analysts and citizen collectives relate the more severe incidence of the crisis in Spain with deficiencies and limitations derived from the transition system, which, in their opinion, has resulted in a regime of lower democratic quality. Current debates about the end of the cycle are related to the exhaustion of the socio-politic and institutional order prevailing over the past 35 years, and aim at the revision of this order to initiate a new transition, with a profound constitutional reform and the reformulation of the system. This “break up” approach entails the need to add to the traditional interpretations of the transition process other current visions, not obviating future prospects either.

Keywords: political transition, present time, crisis, system exhaustion, institutional reform, break up.

Introducción

Desde la perspectiva del presente, la revisión acumulativa del inmediato pasado puede plantear discontinuidades, rupturas y hasta un nuevo paradigma del cambio de época respecto de aquél tiempo y añadir, a la reconstrucción histórica, renovadas interpretaciones plurales (desde la economía, la sociología, la política, la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y la transversalidad de la memoria) sobre el transcurrir de la evolución/transformación pasado-presente-futuro en las cambiantes coordenadas del tiempo histórico (1). Bien es verdad que en las interpretaciones del tiempo presente acechan los riesgos del uso(s) interesado(s) y espurio(s) del pasado, un debate siempre reiterado entre quienes tratan de contrastar historia y memoria (2). Pero el historiador no debe retraerse a un campo de análisis previamente acotado por la sistemática de la “razón histórica”, porque su trabajo “pasa también por la superación del corte presente-pasado, por una relación orgánica entre los dos, a fin de que el conocimiento del pasado sirva para una mejor inteligibilidad de nuestra sociedad” (3).

El historiador al analizar –para historiar- procesos y transformaciones “en curso” tendrá que registrar vivencias y análisis de distintos sujetos “conscientes” de la influencia del inmediato pasado en el transcurrir actual, y que mantienen expectativas de futuro hacia un devenir histórico desde el que, cuando se haga presente, también entonces se reexaminará el actual contexto para reescribir los hechos y las experiencias del tiempo “en construcción” que vivimos; lo que evidentemente tiene que resultar compatible con los registros en el “tiempo corto” y, más complicado, con las referencias a las grandes tendencias del cambio/s estructural/es.

En el contexto de las incertidumbres que hoy sentimos/percibimos las generaciones que maduramos en las tres décadas finales del pasado siglo y la generación joven del siglo XXI; buscar el equilibrio entre la labor profesional del historiador, las dimensiones temporales de la conciencia colectiva de una sociedad y, como ciudadano, “el deber de

(1) *“En definitiva, el único tiempo de la historiografía es el tiempo histórico, que, además, está interconectado con los tiempos de otras disciplinas...No lo es el pasado, el presente ni es el futuro históricos, pues, por un lado, todos ellos son incompletos y, por otro, todos ellos están interrelacionados. Un tiempo histórico que tiene un carácter sistémico, total, pues el pasado contiene el futuro y éste el pasado y el presente es el resultado entre la tensión entre el uno y el otro. Los tres dominios no son sendas “ islas en el tiempo”, sino parte integrante de un mismo continente temporal”* . NAVAJAS, CARLOS: “Sobre el tiempo histórico”. *Historiografías*, 5 (Enero-Junio 2013, pp. 32-50. *Ibid.*, p. 49.

(2) SANTOS JULIÁ: “Por una historia de la memoria”, *Letra Internacional*, 117 (2013), pp. 69-76.

(3) DOSSÉ, FRANÇOIS: *La historia en migajas*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1988, p. 272.

mirar críticamente a nuestro mundo” (4) conlleva una dialéctica complicada: analizar la dinámica entre los acontecimientos y el sistema implica prolongar la perspectiva sobre las transformaciones en las últimas décadas del Siglo XX hasta constatar sus influencias en la crisis multidimensional que vivimos, cuyos antecedentes pueden rastrearse desde los años 70 y arraigan en los cambios que se simbolizan en la caída del Muro de Berlín y los debates sobre “el fin de la Historia” (5).

En la Europa de las últimas décadas las miradas hacia el pasado se habían dirigido desde un presente sin confrontaciones fuertes entre antagonismos binarios (totalitarismos/ democracia, capitalismo/socialismo); pero conforme, en el nuevo orden mundial, se expandían el proceso de globalización y las ideologías neoliberales con progresivas repercusiones en la economía, la sociedad y la política, distintas visiones generacionales y se han superpuesto en (y sobre) el tiempo presente.

Sobre la indagación del pasado reciente por el historiador gravita omnipresente “la crisis actual como personaje histórico” (6), que parece cerrar el ciclo que se abrió en los años 80 del pasado siglo, plantea interrogantes sobre la viabilidad del sistema capitalista e, incluso, acerca de su compatibilidad con la democracia (7) y arroja grandes incertidumbres sobre un futuro que, necesitado de alternativas transformadoras, por ahora se nos presenta incierto (8).

El contraste entre las “certezas” del ciclo de la globalización neoliberal y la actual sensación de “derrumbe” de los fundamentos del siglo XXI, que – a muchos- parecían sólidos; lo expresaba Eric J. Hobsbawm:

“Durante los casi veinte años posteriores al fin del sistema soviético, sus ideólogos creían que habían alcanzado “el fin de la historia”, “una imperturbable victoria del liberalismo político y económico” (Fukuyama), un crecimiento en un definitivo y permanente orden mundial político y social autoestabilizador del capitalismo, incontestado e incontestable tanto en teoría como en la práctica. Nada de esto es ya sostenible.

Los intentos del siglo XX por tratar la historia del mundo como un juego de suma cero económico entre lo público y lo privado, puro individualismo y puro colectivismo, no

(4) JUDT, TONY. *Algo va mal*. Madrid, Taurus, 2011, p. 220.

(5) BERMEJO BARRERA, JOSÉ CARLOS: “Mentiras adecuadas: veinte años después del fin de la historia.”. *Historiografías*, 1 (primavera, 2011), pp. 4-52.

(6) VILLARES, RAMÓN: “La crisis actual como personaje histórico”. *Vínculos de historia* 2 (2013), PP. 67-82.

(7) RODRIGUEZ GUERRA, JORGE: “La tensa compatibilidad entre capitalismo y democracia o la “democracia restringida”. *Sistema*, 232 (Octubre 2013), pp. 21-35.

(8) FONTANA, JOSEP: *El futuro es un País extraño*. Barcelona. Pasado y Presente. 2013.

han sobrevivido a la manifiesta bancarrota de la economía soviética y la economía del “fundamentalismo de mercado” entre 1980 y 2008.

Puede que no esté en el horizonte un sistema alternativo sistémico, pero la posibilidad de una desintegración, incluso de un desmoronamiento, del sistema existente ya no se puede descartar. Ninguna de las partes sabe qué sucederá o qué podría suceder en este caso.”(9)

Historia reciente y presente como historia, en tiempos de crisis.

Ante la previsión de profundos cambios (10) que –al igual que los ocurridos hace cincuenta años- sienten las bases de una nueva ciclo; la difícil tarea que se presenta a las Ciencias Sociales requiere de las múltiples perspectivas de cada una y en conjunto. La historia tiene que superar sus tradicionales límites de fijar el pasado para el presente y tiene que prestar mayor atención a “revisar el pasado” desde lo que sucede en el presente, que también lo contiene (11) e, incluso, contribuir a que la sociedad pueda orientarse en la construcción del futuro. En esa apuesta, asumiendo el riesgo de “utilización” o “parcialidad” la historia del tiempo presente debe “actualizar” las interpretaciones de la etapa que, a nivel mundial, comenzó en los pasados 80, y en España con la transición política: un proceso con características específicas pero también situado en el contexto general de los modelos de paso de regímenes autoritarios a formas de democracia liberal (12).

Cuando ya en la política europea de los años 90 del Siglo XX se habían impuesto los modelos neoconservadores y el “triunfo” del capitalismo desregulado se asociaba a la democracia liberal; el retroceso de la socialdemocracia, el progresivo dismantelamiento de del Estado Social reclamaron la necesidad de volver a analizar y reinterpretar el tiempo de la segunda postguerra mundial hasta el final de la Guerra Fría, superando la óptica del “gran acontecimiento” de la caída del comunismo y de las transiciones en el Este de

(9) HOBBSAWM, ERIC J.: *Cómo cambiar el mundo*, Barcelona, Crítica. 2012, pp. 423-424

(10) Santos Juliá afirmaba: “*Nunca he sentido como ahora que un mundo se acaba ¡Y es mi mundo! ...Tengo la impresión de que asistimos a un derrumbe cuya magnitud hoy es difícil de calcular y cuya salida nadie está en condiciones de controlar...*” .PASAMAR, GONZALO y CEAMANOS, ROBERTO: “De historia y memoria, una entrevista con el profesor Santos Juliá”. *Historiografías*, 3 (Enero-Junio, 2012); pp. 89-98. *Ibid.*, p. 98.

(11) “*Por sí solo, el presente no explica nada, ni siquiera se explica a sí mismo; el presente sólo se explica, hasta donde se explica, gracias al pasado. No porque el pasado sea el origen del presente y contenga sus raíces (o no sólo por eso), sino sobre todo por algo más esencial: porque el pasado también forma parte del presente, porque es un pedazo o una dimensión del presente, sin el cual el presente no está completo y por tanto resulta incompresible...*” (CERCAS, JAVIER: “La dictadura del presente”. *El País Semanal* , 22-junio-2014, pag. 6)

(12) REDERO SAN ROMÁN, MANUEL: “A vueltas con el modelo español de transición política”, En MARTÍNEZ, JESÚS A. ; GONZALEZ, EDUARDO; SOUTO, SANDRA, BLANCO, JUAN ANDRÉS (coords.) : *El valor de la historia. Homenaje al Profesor Julio Aróstegui*. Madrid, Complutense, 2009, pp. 109-120.

Europa para abordar las graves alteraciones que las políticas neoliberales comenzaban a producir en las sociedades occidentales (13).

En España, transcurrida la “década larga” de transformaciones impulsadas por los gobiernos socialistas: consolidación de la democracia, reconversión industrial, implementación del Estado de Bienestar, articulación del desarrollo autonómico e incorporación de España a la Unión Europea (14); hacia los últimos años del siglo XX la reescritura de la historia reciente fue cristalizando en los debates sobre las ventajas y carencias de la Transición, tanto en la perspectiva de recuperación de la(s) memoria(s) de la República, de la Guerra Civil y del Franquismo como también desde la historia vivida (15) de los cambios de la dictadura a la democracia.

Sobre tales procesos, ya al iniciarse el siglo actual se habían publicado reelaboraciones y revisiones que proporcionaron renovadas interpretaciones del transcurrir de la historia reciente. Durante las tres décadas que anteceden a la crisis actual, en nuestro País confluyen significativas circunstancias diferenciales que, desde la culminación/consolidación de las transformaciones entre finales de los años 70 e inicios de los años 90 del siglo XX, han prolongado su incidencia en los ámbitos económicos, sociales, políticos e institucionales hasta la actualidad. Para los científicos sociales el desafío de analizar e interpretar un presente condicionado por la crisis sistémica conlleva el recurso a la retrospectiva sobre la evolución de España desde las últimas décadas del pasado siglo. Y en la historiografía se constatan coincidencias en aspectos generales y singularidades que diferencian los modelos interpretativos sobre la transición (16);

(13) “Estas son, pues, las coordenadas básicas de la Europa a la que se quiere dirigir la España que inicia la transición democrática, una Europa... que empieza a moverse en dirección contraria a aquella que pretende moverse España, lo cual se explica por los diferentes –opuestos en realidad- puntos de partida. “ SEVILLA, JOSÉ V. : *El declive de la socialdemocracia*. Barcelona, RBA libros, 2011, p. 128)

(14) YSÀS, PERE (ed.): *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*. Ayer, 84 (2011 ,4).

(15) AROSTEGUI, JULIO: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid, Alianza, 2004.

(16) COLOMER, JOSEP M. : “Teorías de la transición”. *Estudios Políticos*, 86 (Octubre-Diciembre 1994), pp. 243- 252; REDERO, SAN ROMÁN, MANUEL,(ed): *La transición a la democracia en España*. Ayer, 15 (1994); ALCÁNTARA, MANUEL: *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México, FCE, 1995, pp. 209-237; RUIZ, DAVID: *La España democrática (1975-2000)*. *Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002, pp. 183-223; QUIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; COLOMER, JUÁN CARLOS: “Todo está casi perdonado” A propósito de la transición, Debate historiográfico y posturas metodológicas.” *STVDIVM*, 18 (2012),pp. 257-272.

matizados por balances finiseculares (17) y reelaboraciones en interacción con trabajos basados en la(s) memoria(s) generacional(es), que se publican desde finales del siglo XX (18).

Más allá de constatar la secuenciación del cambio político; en los años noventa ciertas valoraciones subrayaban “la influencia que ejercen las estructuras económicas y sociales preexistentes”(19). Destacando la ruptura jurídico-política con el régimen franquista que simbolizó la Constitución de 1978; también se constataba que “la misma forma en que se había llevado a cabo la transición dificultaba al nuevo régimen romper totalmente con sus orígenes y desprenderse de muchas hipotecas y adherencias del pasado” ya que “ la liquidación del régimen franquista no supuso la desaparición –ni siquiera un cambio esencial- de muchos de los aparatos e instituciones del antiguo Estado”(20). Y “algunos de los elementos que habían facilitado el proceso de transición política contribuirían después a rebajar la calidad de la democracia consolidada al deteriorar el funcionamiento de varios de los mecanismos institucionales” (21).

En la óptica del presente; se podrían contrastar los modelos de análisis del proceso de cambio con las aportaciones críticas de la generación “que se niega a dar a la Transición postfranquista el carácter ejemplar que ha tenido durante los treinta años anteriores” (22) y con la revisión de tal proceso desde el tiempo de encrucijada que atravesamos. El transcurrir de la crisis sistémica, con sus múltiples derivaciones, impone un reexamen del inmediato pasado para responder a los dilemas del tiempo actual; y, desde el sentido de la historia,

(17) TUSELL, JAVIER, LAMO, EMILIO; PARDO, RAFAEL (eds.) : *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*. Madrid, Alianza, 1996.

(18) GARCIA CÁRCEL, RICARDO: “La memoria histórica en la transición política española” . *Histodidáctica* , <http://www.ub.es/histodidactica> . ; PASAMAR, GONZALO: “The Scenes of Memory during the Era of the Democratic Transition in Spain: Politics and Culture”, *Historiografías*, 7 (enero-junio, 2014): pp. 13-33. <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/7/pasamar.pdf>.

(19) REDERO SAN ROMÁN, MANUEL, ed.: *La transición a la democracia en España*. Ayer, 15 (1994), p. 12.

(20) PÉREZ DELGADO , TOMÁS y REDERO SAN ROMÁN, MANUEL: “La lógica de la reforma consensuada en la transición política española”. *Studia Zamorensia*, 3 (1996), p. 280.

(21) REDERO SAN ROMÁN, MANUEL: “Apuntes para una interpretación de la democracia en España “ *Ayer*, 36 (1999) p.281.

(22) ARÓSTEGUI, JULIO: “La transición a la democracia, “matriz” de nuestra historia reciente”, en QUEIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL (Coord.): *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 43.

contribuir a las alternativas para recuperar el progreso transformador (23).

En España, durante el transcurso del proceso regresivo (24), se han acentuado las críticas sobre los desequilibrios de nuestro modelo de crecimiento, los problemas del desarrollo social, los límites de la democracia, las disfunciones institucionales y las asimetrías del Estado Autonómico. Tales asuntos “pendientes” ya se planteaban desde los años noventa con las ambivalencias de la transición como telón de fondo: “Por un lado, una transición que por el predominio de la negociación y el pacto y la escasez de violencia ..., es contemplada como ejemplar; y, por otro, una democracia consolidada que, como resultado del mismo temor a la inestabilidad y la misma tendencia al pasteleo entre políticos..., aleja a los ciudadanos de los lugares de decisión. Lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce estancamiento, exclusiones, falseamiento de las voluntades políticas y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia.” (25).

Hoy las graves repercusiones involutivas de la recesión en nuestro País han resituado en el primer plano del debate público problemáticas que adquirieron relieve en la última etapa del Gobierno de Felipe González y en la época de Gobierno de Aznar, junto con otras que la crisis ha generado y/o agravado. La diferencia radica en que mientras en la pasada década de los noventa se habló de “cambio sobre el cambio”, de renovación y de “regeneración democrática” por parte de los socialistas y desde el Partido Popular de “revitalización democrática” y de abrir una segunda etapa de reformas (26), pero dentro del marco emanado de la transición; ahora distintos analistas vinculan esos déficits con la

(23) *“Antes decíamos que la historia nos tiene que ayudar a vivir mejor, a transformar la sociedad, a emanciparnos..., pero hoy...en especial para las nuevas generaciones: lo más abominable no es ya el presente sino la falta de futuro, de cualquier futuro...”*

“Es tarea de la historia, hoy en día, demostrar que siempre hubo futuros plurales; que nada es seguro, que todo cambia, a veces sorprendentemente; que la humanidad en varios milenios ha resuelto históricamente problemas tanto o más difíciles... Hay pues futuro, porque hay historia. Además, son futuros alternativos. Hay esperanza porque hay historia...” BARROS, CARLOS: “La historia que viene”. En *Historia a Debate, tomo I*, Santiago de Compostela, Ed. Historia a Debate, 1995, pp. 95-117. *Ibid.*, p.110.

(24) ESTEFANÍA, JOAQUÍN: “Hacia la Gran Regresión”. *El País*, 7 de abril de 2014.

(25) COLOMER, JOSEP M.: *El arte de la manipulación política*. Barcelona, Anagrama, 1990, p.306.

(26) Tras el giro de la llegada al Gobierno de la Nación del PP, en 1996, con su reinterpretación conservadora de la España plural, su patrimonialización del patriotismo constitucional y las actitudes reactivas/negacionistas de la derecha frente a la historia de la Segunda República, la Guerra Civil y de la Dictadura que se había reconstruido “acompañando” el proceso de transición; se encuentran algunas claves del auge de la recuperación de la memoria sobre nuestra historia reciente, cuyo recuerdo no había obtenido la proyección necesaria en el tiempo de los pactos, ni fue resaltado en el proceso de socialización de los valores ético-cívicos, cuando era un asunto esencial para consolidar la democracia y reforzar la legitimidad de las instituciones del Estado.

idea del final de ciclo (27) marcado por el desacuerdo de los jóvenes con el régimen, el distanciamiento de la ciudadanía respecto del funcionamiento de las instituciones y de las formas de ejercer la política, la persistencia y acentuada gravedad de la crisis social... que se plasman en la creciente percepción de agotamiento de la etapa del orden social y político que deriva del proceso de transición (28).

En consecuencia, ante los que reiteran y ponderan los valores de la transición y defienden la permanencia de su legado, adquieren relevancia las posiciones de quienes consideran que la continuidad del sistema y el reformismo tibio generan hoy más incertidumbres que soluciones, porque obstaculizan las necesarias transformaciones que deben acompañarse de una “catarsis” (29) y de alternativas para la *ruptura* (30), respecto de continuidades del pasado reciente que lastran el futuro. En unas y otras posiciones (del reformismo matizado al radicalismo democrático), se contempla el hecho de “generar un proyecto de país y un nuevo impulso a la democracia...” (31).

(27) *“Se amontonan los indicios de que elementos básicos del régimen actual no casan, o simplemente no funcionan... Desde hace más de un decenio los hijos, y sobre todo los nietos, de la generación que hizo posible la Transición han hecho público su desacuerdo con el régimen. El distanciamiento, y ahora la protesta en la calle, han ido en rápido aumento. Si a ello añadimos el calado y la duración previsible de la crisis –se ha desplomado el sistema productivo, cayendo en picado la productividad y el empleo, sin que se divise el que lo pueda sustituir ni el tiempo que requiere su instalación- no parece un disparate prever a medio plazo el final del ciclo”* (SOTELO, IGNACIO: “El surgir de un nuevo ciclo”, *Cuadernos Republicanos*, nº 78 (invierno 2012) , pp. 173-175.

(28) *“En efecto, parece una obviedad a estas alturas repetir que no estamos ante una crisis económica, o no sólo económica. En realidad nos encontramos en el vértice de una gran crisis política e institucional, crisis del agotamiento del sistema salido de la Transición y plasmando en la Constitución de 1978, que llega acompañada de una paralela crisis de valores, y cuya manifestación más evidente para el español de a pie es la deriva de una economía que ha superado ya los 5 millones de parados”* (CACHO, JESÚS “Prólogo”, en MUELA, MANUEL: *La agonía de la transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com*, Madrid, CIERE, 2012, pp. 13-14).

(29) BENEGAS, JAVIER y BLANCO, JUAN M. : *Catarsis. Se vislumbra el final de Régimen*. Madrid, Akal, 2013.

(30) *“Hace algunos años hubiera sido imposible hablar de ello. Pero el espectro ha regresado. No porque su materialización sea sencilla o esté a la vuelta de la esquina. Simplemente porque aparece como una vía sensata de defensa ciudadana frente a una agresión sin precedentes. A los derechos, a las libertades básicas, a la dignidad de las mayorías. Vuelve a hablarse, sí, de procesos constituyentes. De ruptura democrática... Y vuelve a hablarse porque aunque la agresión es cada vez mayor, también la credibilidad de los agresores se agrieta”*. (PISARELLO, GERARDO: “Ruptura democrática: el regreso de un espectro”. [http://www. el diario.es](http://www.el-diario.es), 4 de abril de 2014).

(31) ORTEGA, ANDRÉS: *Recomponer la democracia*. Barcelona, RBA libros, 2014, p. 196.

Si “todo apunta a que estamos ante un fin de régimen, el que acabó asentándose después de la Transición, pero ignoramos qué lo pueda sustituir. Y no nos sirve las viejas rutinas y convenciones, hay que empezar a reinventarlo todo...”(32). Una revisión de los modelos interpretativos de la transición contribuye a reubicar aquel proceso en los parámetros del escenario social y político.

¿Un nuevo estado de la cuestión? La insuficiencia de los modelos interpretativos de la transición.

Aun situando entre paréntesis que exista una versión “oficial” dominante sobre la “modélica” transición; si la relación historia reciente/ memoria tiene una dimensión acumulativa, se entiende que muchos adopten una reinterpretación crítica de aquel proceso de cambio como un “transacción” que había permitido pervivencias del franquismo, persistencias de rasgos de la vieja “sociedad”, la permanencia de poderes que se percibían como oligárquicos, mientras que el sistema político mostraba señaladas debilidades y las instituciones adolecían de graves deficiencias hasta el punto de ser percibidos como muestra de “democracia insuficiente” (33). Sobre las resultantes del proceso se plantearon reconstrucciones de “la forma en la que la hemos historiado hasta el momento”(34). Y otras visiones que desbordaba el relato “canónico” más aceptado, como muestran las matizaciones que se pueden efectuar en los diversos modelos explicativos (35) . Veamos:

A)El modelo de transición como “reforma desde arriba” impulsada por la burguesía surgida en los años desarrollismo, que se distancia de las oligarquías del primer franquismo y , utilizando el temor al importante movimiento obrero y a la creciente conflictividad social, fuerza la apertura democrática; plantea interrogantes sobre si en las élites ese proyecto “reformista” estaba bien definido –en plena crisis del modelo fordista- y si existían tan sustanciales apoyos para su realización.

(32) VALLESPÍN, FERNANDO: “El desconcierto socialista”, *El País*, 30 mayo 2014, pag. 11.

(33) CUESTA, RAIMUNDO: “La memoria de la transición española a la democracia. Fábrica de emblecos e identidades”. *Pliegos de Yuste*, 11-12 (2010), pp. 17-24.

(34) TUSELL, JAVIER. “Por una historia revisionista de la transición”. *Claves de razón práctica*, 115 (septiembre 2001), pp. 11-21.

(35) ORTIZ HERAS, MANUEL: “Historiografía de la transición”, en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales. VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, Anabab, 2004, pp. 223-240.

Los debates sobre la ambigüedad y “la ambivalencia de la burguesía hacia las revoluciones que llevan su nombre y sus contradicciones como clase revolucionaria...”(36) , han puesto de manifiesto insuficiencias en la oposición al orden que pretendía subvertir y el excesivo respeto de esa “clase modernizadora” hacia instituciones tradicionales (la monarquía) que históricamente obstaculizaban el progreso.

Que en los años finales del franquismo personas asimilables a la burguesía coincidiesen -¿aparentemente?- con los movimientos reivindicativos (estudiantes, obreros, profesionales, colectivos vecinales) en la movilizaciones por la democracia, plantea una cuestión de fondo: ¿Hasta qué punto esos sectores “liberales” más que una transformación profunda pretendían una reforma democrática “otorgada” que les permitiese la equiparación suficiente con un sistema pluralista, garantizarse la continuidad en el control de ámbitos económicos, financieros y mantener las posibilidades de detentar el poder político?

En este sentido, nos situaríamos más en la versión “lampedusiana” de la elite burguesa como factor estabilizador que en la consideración de la misma como elemento dinamizador del cambio. Los “límites” de la democracia provienen de la persistencia de “corsés” institucionales y la concentración de riqueza e intereses de determinadas elites (37).

Y en la panorámica desde la crisis actual, cuando las políticas de recortes, el paro, la precariedad laboral “han provocado una ruptura del contrato social de la posguerra en el resto de Europa, y de la Transición, en España” (38), bien patente en la polarización de las desigualdades y la reducción de las clases medias; retorna el interrogante sobre ¿cuál de los dos papeles están jugando ahora, en este período crítico, las grandes familias de la burguesía financiera? Si “el núcleo duro del proyecto de la aristocracia económica, política y dinástica del capitalismo español es conducirnos a una duradera precariedad con amplias franjas de pobreza y con un retroceso generalizado de los derechos...”(39) , la reconsideración sobre “el carácter de clase del franquismo “(40) y su “secuencia de dominación” que se difuminó en la transición, vuelve a la actualidad.

(36) DAVISON, NIEL : *Transformar el Mundo. Revoluciones burguesas y revolución social*. Barcelona, Pasado y Presente, 2013, p. 12.

(37) “Esta necesidad de mayor democracia debe afectar también al control ciudadano de los mecanismos institucionales que sirven de soporte a las políticas económicas. “ (TORRES LÓPEZ, JUAN (dir.): *La otra cara de la política económica. España 1982-1994*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994, p. 220.

(38) ORTEGA, ANDRÉS: *Recomponer la democracia*, Ed. Cit, p. 25.

(39) SÁENZ, LUIS M.: “Tiempos destituyentes” *Transversales* 31 (febrero 2014), p. 17.

(40) MONEDERO, JUAN CARLOS: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. Los libros de la Catarata, Madrid, 4ªed., 2014, p. 117.

B) Ligada al modelo anterior, **la interpretación funcionalista** hace derivar el proceso de transición de la modernización económica y del desarrollo capitalista de los años 60 y 70, la generalización de las clases medias y la necesidad de la “homologación” del sistema político con las democracias más desarrolladas.

Estas teorías han resultado bastante cuestionadas: El propio Samuel P. Huntington advierte: Ente la modernización política definida como transición de un Estado tradicional a uno moderno, y la que se define como los aspectos y efectos políticos de la modernización social, cultural y económica hay una diferencia fundamental...” (41) y Manuel Alcántara señala...”que no es útil una aproximación al fenómeno del cambio desde las condiciones previas obligatorias ...para la viabilidad democrática...Por el contrario, es más relevante una aproximación genética imbuida por la dinámica del cambio político. “ (42).

Así pues, ”el problema radica en que, aun aceptando que factores como el desarrollo económico la extensión de la cultura cívica pueden ser importantes para explicar la emergencia y consolidación de la democracia, estas teorías no explican los mecanismos por los cuales dichos factores se convierten en causas de la misma.” (43) .La línea que otorga prioridad a los determinantes estructurales puede conducir simplemente a una “modernización del sistema”, sin que los componentes de la sociedad se alteren sustancialmente; mientras que la interpretación genético-evolutiva admite fases en las que se suceden diferentes posibilidades que variarán conforme los acontecimientos y decisiones vayan “decantando” la situación desde una incipiente “liberalización” hasta una “democratización” ; cuya consolidación puede resultar más problemática de lo que subrayan las visiones minimalistas, porque –alcanzada la “poliarquía”- pueden quedar pendientes cambios económicos y sociales (44).

.....
 (41) HUNTINGTON SAMUEL . P. : *El Orden político de las sociedades en cambio.*_Ed. Paidós, Buenos Aires, 1990, 1ª reimpresión, p. 42.

(42) ALCÁNTARA, MANUEL: *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, FCE, 1995, p. 210.

(43) REDERO, MANUEL: “A vueltas con el modelo español de transición política”, en: *El valor de la historia. Homenaje a Julio Aróstegui.*, Madrid, Complutense, 2009, p. 113.

(44) TEZANOS, JOSÉ FELIX: *La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002. NAVARRO, VICENÇ: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país.* Barcelona, Anagrama, 5º. ed., 2009.

Luego, la relación entre desarrollo capitalista, madurez de las sociedades plurales y cambio democrático no puede ligarse sólo al avance de la economía de mercado, al papel “impulsor” de sectores de la burguesía, la garantía de las libertades económicas y con la institucionalización de un “nuevo” orden político sobre un “equilibrio de fuerzas”. Hay notables actores que impulsan las reivindicaciones (obreros industriales, estudiantes, intelectuales, profesionales, clases populares, campesinado), cuyos objetivos no concuerdan con las limitaciones de la democracia “liberal” y demandan cambios más profundos en el orden económico y las relaciones sociales. Precisamente, la fase del “socialización” como “segunda transición” se refiere a “una democracia social y económica consolidada” (45).

En España, en la primera transición, el “compromiso histórico” antepuso “un pacto político y no un pacto social, como era habitual ensayar en las democracias de nuestro entorno ante las dificultades económicas”(46) ; los Pactos de la Moncloa aplazaron la reformas para la homologación con el modelo social europeo. Posteriormente los condicionantes de la situación política (47) y la reconversión industrial retrasaron el desarrollo del Estado de Bienestar hasta el segundo Gobierno de Felipe González (48)..

Desde la actualidad se apunta: “La llamada transición no puso en juego un debate real entre dictadura y democracia...El verdadero debate se produjo entre los que aspiraban a la democracia como una herramienta útil para integrarse en ese capitalismo avanzado y los que defendían una democracia de carácter social o una verdadera transformación de la

(45) KÓHLER, HOLM-DETLEV: *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid, Fundamentos, 1995, p. 22.

(46) ESTEFANÍA, JOAQUÍN: *La larga marcha. Medio siglo de política económica entre la historia y la memoria*. Barcelona, Península, 2014, p. 2004.

(47) Determinados condicionantes marcaron la acción del PSOE al acceder al Gobierno: “estabilizar y consolidar la democracia y realizar la tarea histórica que la derecha era incapaz de llevar a cabo: la “revolución burguesa” que nuestro país necesitaba”. GARCÍA SANTESMASES, ANTONIO: *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo español en la España actual*. Barcelona, Anthropos, 1993, p. 145.

(48) . “Bajo el gobierno del PSOE y en particular a partir de 1988, las políticas sociales experimentaron un crecimiento notable...” (BOIX, CARLOS: *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*. Madrid, Alianza, 1996, p. 230.

realidad española“ (49). Luego, la democracia “incompleta” que vivimos podría guardar alguna relación con la “mediatización” de la transición por los poderes económicos y con un resultado de la evolución general mercado/Estado a favor de los poderosos, que se ha plasmado en la fractura del débil contrato social, la deslegitimación de la política y en un cuestionamiento del pacto constitucional . La pregunta radica en si “la crisis política está estrechamente ligada a la crisis económica” (50) o si “la política de la Transición se ha quedado... anticuada y debe dar paso a una nueva política “(51).

C) Las consideraciones de la naturaleza del Estado del tardo-franquismo y su “autonomía” frente al esencialismo del régimen dictatorial; han fundamentado interpretaciones sobre el papel del Estado en los cambios.

Sin admitir una “determinación “ de la naturaleza del Estado por una elite dirigente, “la constante básica de la dinámica capitalista ...determina y limita el potencial del Estado para la resolución de los problemas económicos, sociales y políticos originados” (52); por lo cual se cuestiona la consideración del Estado al servicio de intereses comunes.

¿Estamos , en la transición, ante un Estado postfranquista “bifronte”? Su adaptación responde a la lógica “modernizadora” y se legitima conforme discurre el proceso de cambio; pero la democratización tiene los propios límites del Estado tardocapitalista: la continuidad del proceso de acumulación desequilibra el “modelo consociacional” imponiéndose los intereses de minorías poderosas al tiempo que se marginan los intereses y reivindicaciones menos compatibles con “las limitaciones funcionales impuestas al Estado... aunque... resulten contradictorias al estar mediadas por un sistema político formalmente democrático”. (53)

(49) GARCIA MONTERO, LUIS: “Prólogo” , en, ROCA, JOSÉ MANUEL: *La oxidada transición*. Madrid, La linterna sorda, 2013, p. 10.

(50) SÁNCHEZ-CUENCA, IGNACIO: *La impotencia democrática. Sobre la crisis política de España*. Madrid, Los libros de La Catarata, 2014, pp.15-17.

(51) ORTEGA, ANDRÉS: *Recomponer la democracia*. Barcelona, RBA Libros, 2014, p. 18.

52) COLÓM, FRANCISCO y MAS, SALVADOR.: “Críticas y alternativas a la democracia representativa: en torno al pensamiento político de Claus Offe”, en GONZÁLEZ, JOSE M. y QUESADA., FERNANDO (coords.): *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropolos, reimpresión de febrero 1992), p. 230 .

(53) COLOM, FRANCISCO: *Las caras de Levitan, Una lectura política de la teoría crítica*. Barcelona Anthropolos. 1992, , p. 238.

Ahí radica la línea divisoria: Un Estado que, ante la obsolescencia del régimen franquista, disponía de suficiente autonomía para actuar como plataforma funcional que intermedió a favor del cambio (54) y contribuyó a la reconciliación de demandas e intereses diversos; pero que no resultó neutral, ni se mantuvo equidistante respecto a las distintas “clases” que pugnaban por transformar las relaciones socioeconómicas (55).

Ese Estado debería ser contemplado desde la postransición hasta la actualidad en relación con la combinación de las “cuatro fuentes de poder”: la economía, la ideología, la militar y la política.” (56). Con la aplicación de las medidas de ajuste, la visión de la política institucional ha girado: “junto a la implosión controlada del Estado de bienestar, existe otro elemento vinculado al anterior que está socavando el sistema democrático: la desigualdad.” (57) ¿Qué papel tendría ahora el Estado “menguante” y sus aparatos...?(58); asunto en el trasfondo de las reformas que se proponen: Jefatura del Estado, relaciones entre poderes, normativa electoral, sistema de partidos, transparencia y control de la acción institucional, “federalizar” el Estado de las Autonomías, democratizar la economía, recuperar las políticas sociales, participación de la sociedad civil...

D) La versión sobre el protagonismo de determinados personajes del franquismo cuya capacidad y visión condujeron al consenso por la democracia; atribuye el papel decisivo a los “reformistas del Régimen”, mientras que los líderes de la oposición tuvieron un papel “secundario” y, entre los protagonistas colectivos parece que parte actuaron ¿en la buena dirección? y que otros se equivocaron ...¿al defender la opción rupturista? (59)

(54) REDERO SAN ROMAN, MANUEL: *Transición a la democracia y poder político en la España postfranquista (1975-1978)*. Salamanca, Librería Cervantes, 1993.

(55) “Como bien ha señalado Miliband, ... la realidad de un Estado neutral que pueda ser utilizado indistintamente, que pueda poner a disposición de los contendientes un aparato estrictamente imparcial, esa realidad es un pura ficción ideológica; ... el Estado está al servicio de los intereses de la clase dominante, pero ...No es una pura herramienta que pueda ser utilizada mecánicamente sin ningún tipo de autonomía. Esta autonomía relativa existe, pero también existen las presiones del poder económico independiente sobre el poder político-estatal y las conexiones entre la clase dominante y las distintas elites del sistema estatal.” (GARCIA SANTESMASES, ANTONIO: *Marxismo y Estado*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p.273-274).

(56) MANN, MICHAEL : *Las fuentes del poder social I*, Madrid, Alianza Univ. 1991, p. 28.

(57) ORTEGA, ANDRÉS: *Recomponer la democracia*. Ed. Cit. ,p. 37)

(58) JESSOP, ROBERT: *El futuro del Estado capitalista*, Madrid Ed. La Catarata. , , 2008.

(59) BARRERA, CARLOS: *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Madrid, Fragua, 2002, pp. 11 y 81-85.

Con ocasión de la muerte de Adolfo Suárez y la reciente sucesión en la Corona, en determinados medios se vuelven a invocar las “virtudes” de aquél proceso, “pilotado” por personajes (Juan Carlos, Torcuato Fernández- Miranda, Adolfo Suárez) que interpretaron la “madurez del pueblo español” para “el gran pacto que hizo posible la Transición: el centro derecha y el centro izquierda...”, estando el Ejército “como un solo hombre” tras el Rey, la “sagacidad” del Cardenal Tarancón, Felipe González que “demostró ser un hombre de Estado”, por supuesto Santiago Carrillo y hasta Marcelino Camacho “capaz de movilizar a las masas obreras”, en la conjunción de esfuerzos para el gran acuerdo? (60). Sin embargo, en los inicios de la transición los personajes a los que se atribuye gran protagonismo no disponían de una “hoja de ruta”; un seguimiento de los acontecimientos muestra que el proceso se fue decantando mediante correcciones, renunciaciones e improvisaciones que los líderes traducían en acuerdos. Convergencias de oportunidad y elección racional sobre demandas básicas entre dos posiciones: “burguesía modernizadora” por un lado y clases intermedias y populares por otro; explican mejor el proceso (61).

En momentos de dificultades se invocaba el ejemplo de la transición; ahora: “los poderes públicos han escenificado una magna Operación Recambio o Plan Renove, destinada a modificar la percepción de los españoles sobre nuestras instituciones” (62). La pregunta es si “los resultados de las elecciones europeas ¿son la expresión de un malestar transitorio o son el indicador del sistema político construido a partir de la Transición?”(63).

Muchos ciudadanos/as se distancian de las prácticas políticas que cristalizaron en la transición prolongándose hasta el presente: plantean que hubo otras posibles opciones y que el andamiaje montado entonces difícilmente puede sostenerse. Ejemplo paradigmático: la Monarquía, “magistratura hereditaria” a la que “... la legitimación sólo puede proporcionársela un referéndum. La Transición como instancia legitimadora ha tenido una vigencia de 40 años, que no son pocos. Ya no da más de sí” (64).

Quienes califican de “accidentalista” el trámite de la urgente normativa, votada en las Cortes, para proveer la “natural” continuidad en la Corona, deben valorar que “el

(60) ANSÓN, LUIS M^a.: “Los artífices de la Transición”, *El Mundo*, 20 mayo 2014, p. 2.

(61) COLOMER, JOSÉ M^a. : *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.

(62) GIL CALVO, ENRIQUE: “Ballenas”. *El País*, 23 de junio 2014, p. 13.

(63) PÉREZ ROYO, JAVIER : “¿Excepción o norma?”, *El País*, 31 mayo de 2014, p. 16.

(64) PÉREZ ROYO, JAVIER: “Monarquía y referéndum”, *El País*, 14 de junio de 2014, p. 18. ID.: “Monarquía insostenible”, *El País*, 28 de junio 2014, p. 14.

el problema de la monarquía no es sólo de la institución sino del conjunto del sistema que se resiente de un modo generalizado, de tal suerte que las debilidades mutualizadas de los pilares del régimen constitucional se sostienen entre sí, incluso en su negativa a reformarse” (65).

E) La versión sobre “el motor social” de la transición, enfatiza sobre el protagonismo de los sindicatos, los movimientos sociales y populares. Se recurre a buscar el germen de la lucha por la construcción de la democracia en España “en las bases de la sociedad civil” y se enfatiza sobre la transformación, más que sobre la transición: “... las organizaciones nuevas (que casi siempre eran ilegales) lograron una implantación política y un empuje suficiente para desequilibrar la balanza de las fuerzas políticas en la sociedad española y para volver a colocar a la democracia en la agenda política.” (66).

Resulta que aun existiendo unas “precondiciones” favorables al cambio político, el proceso se decantó cuando las elites tuvieron que responder a las reivindicaciones sociales; por lo tanto, ese “talante reformista” de actores provenientes del franquismo, en principio no contemplaba un proyecto democratizador de profundo alcance; y en la implementación del cambio fue decisiva la creciente y poderosa presión social... que, en apoyo de la oposición, obligó a las elites protagonistas del régimen a “superar límites impuestos desde más arriba o desde los márgenes” (67) .

Hoy la incidencia de la crisis en las clases populares y medias ha contribuido a la convergencia entre quienes denunciaban las insuficiencias “político-institucionales” y el “bloqueo” de la democracia y los que consideraron que la primacía del proceso político postergó un modelo de concertación que abordase transformaciones socioeconómicas; factores diferenciales que han agravado la situación actual.

“Puede considerarse como hipótesis que la transición y la posterior consolidación desaprovecharon esos escasos momentos que se dan en la historia de los pueblos donde se concentran energías utópicas (Habermas), momentos que acompañan a los procesos de cambio social profundo y a los que, como en una ley del péndulo, siguen invariablemente a momentos de reclusión privada y desinterés colectivo (Hirschman, 1986)” (68)

(65) ZARZALEJOS, JOSÉ ANTONIO: “Una monarquía funcional y transformada”. *Tinta Libre* 13, (Abril, 2014), p. 7.

(66) FOWERAKER, JOE: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España.* Madrid, Arias Montano, 1990, p.22.

(67) JULIÁ, SANTOS: “Cosas que de la transición se cuentan” , *Ayer* , 79 , (2003 (3), pp, 297-319. *Ibid.* , p. 299.

(68) Monedero, Juan Carlos: *La transición contada a nuestros padres...* Ed. Cit. p. 229.

Las peculiaridades del proceso transicional, el peso de poderosos intereses sobre la política, las posiciones “oportunistas” de nuevas elites dirigentes, los “retos” sociales, la incapacidad del modelo productivo, disfunciones institucionales; motivan a los “nietos de la transición” a considerarla como un proceso no culminado que generó un sistema escaso en calidad democrática y deficitario en compromiso social. Se evidencia la necesidad de reformas profundas que, contrastando con el modelo “regresivo” al que ha derivado la práctica constitucional, significarían una ruptura y ¿un distinto proceso de “consolidación” de los cambios que se introduzcan? (69).

Y un contraste sugerente: Se establecieron comparaciones entre las transiciones ibéricas (70). Hoy en Portugal los movimientos más críticos con las políticas de ajuste reivindican la esencia fundacional de la “Revolución de los claveles”; en España la transición se percibe por amplios colectivos como un modelo a revisar y superar.

Apuntes para abrir otra narrativa de la Transición.

El legado de la transición se utiliza de una forma ambivalente: Quienes ahora pretenden “disculpar” las insuficiencias del sistema, apuntan a las limitaciones del cambio; otros consideran que la deriva del siglo XXI no guarda relación fundamental con deficiencias de la transición, sino con un mal funcionamiento de la política institucional (bipartidismo, corrupción, ineficacia, subordinación clientelar), con el descontrol de los ámbitos económicos y con carencias de la sociedad civil. Pero los que adoptan las posiciones más críticas con el sistema, señalan a la transición como el origen de la degradación actual; frente a las llamadas a la moderación plantean una amplia regeneración.

En la revisión de la transición se relacionan factores como crisis económica y social, agotamiento del sistema político e institucional y necesidad de abordar las problemáticas acumuladas en las últimas décadas. Y en una esfera pública donde el contraste ¿reformar conservando o cambiar refundando ? adquiere relevancia; el dilema no se limita a la necesidad de reformar la Constitución y las leyes políticas del Estado. También ahora el alcance del proceso se medirá por “las rupturas” en la cultura política e institucional y la capacidad de generar dinámicas innovadoras en la economía y la sociedad, que demandan tanto quienes denunciaron “continuidades” del franquismo, como los más jóvenes que,

(69) “La Transición condujo al establecimiento de una democracia liberal-parlamentaria y funcionó al mismo tiempo como un agujero negro para una buena parte de los idearios y los proyectos de transformación social...” (ANDRADE, JUAN ANTONIO: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 425..

(70) DE LA TORRE, HIPÓLITO: “Portugal y España en el cambio político (1958-1978)”. Mérida Monográfico de *Proserpina*. UNED. 1989; SÁNCHEZ-CERVELLÓ, JOSÉ: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*. Nerea, Madrid, 1995.

desde ideales emancipatorios, plantean la superación de la crisis con un cambio en todos los niveles (71).

Se pueden diferenciar actitudes “generacionales” sobre la transición en relación a los cambios que se demandan; pero “existe un hartazgo con respecto a las generaciones anteriores...” y “viene la llamada generación del Milenio... de donde salió el movimiento de protesta del 15-M...” (72) que abrió un ciclo de movilizaciones ciudadanas con el trasfondo de una crisis de legitimidad del régimen de 1978 (73), cuyo influjo se percibió en las elecciones europeas.

En el debate sobre los límites de la democracia se impone la cuestión del predominio de los poderes económicos sobre la “toma de decisiones” y la subordinación de los gobiernos a una versión “depredadora” del capitalismo. Las posiciones sobre nuestro presente oscilan: 1) La crisis ha puesto en evidencia las insuficiencias de “la política” ; 2) las carencias de la política acentúan sus consecuencias. Por un lado se demandan reformas profundas “porque otra política es posible” (74), en otro, se advierte una evolución hacia “un régimen liberal y tecnocrático, con formas residuales de democracia...” (75).

En España, por una serie de factores que han agudizado la incidencia de la crisis el fiel de la balanza, desde las responsabilidades del sistema financiero, se está desplazando hacia la clase política, las disfunciones del sistema de partidos y la obstrucción de las vías evolutivas del andamiaje construido durante la transición; que evidencia la necesidad de “reestructuración” de nuestra democracia (76) y hasta de una “catarsis” impulsada por nuevas fuerzas políticas y sociales (77) .

Preguntarnos si el agotamiento del régimen de la transición se inicia antes de la crisis actual o si ésta ha desencadenado su ocaso; implica otorgar más peso a la “singularidad” del régimen político y sus anomalías o considerar que, pese a sus disfunciones, hubiera mantenido capacidad de permanencia sin la incidencia de aquella.

(71) “Un proyecto colectivo alternativo al programado durante la guerra fría hubiera requerido dar prioridad a reconstruir política y culturalmente el entramado social y cívico de la Nación.” (GARCÉS, JOAN E. *Soberanos e intervenidos* . Madrid, Siglo XXI, 4ª ed., reimp. 2014, p. XXVII.

(72) ORTEGA, ANDRÉS, *Op. Cit.* ,pp. 190-191.

(73) MONEDERO, JUAN CARLOS: *La transición contada a....* Ed. Cit. pp. 224-225.

(74) POLITIKON: *La urna rota.* . Barcelona, Debate, mayo 2014, , pag.270.

(75) SÁNCHEZ-CUENCA, IGNACIO: *La impotencia democrática.* Madrid, La Catarata, 2014, pp. 26 y 165-189.

(76) ORTEGA, ANDRÉS: *Recomponer la democracia.* RBA, Barcelona , 2014.

(77) BENEGAS, JAVIER, BLANCO JUAN M. : *Catarsis.* Madrid, Akal , 2013.

Entre esos vectores se modulan propuestas de reformulación, reforma, renovación, refundación y ruptura que tienen en común su referencia al sistema político e institucional y orden socioeconómico que, en gran medida, deriva de la Transición; objeto de enfoques múltiples que propician la construcción de nuevas narrativas sobre nuestro pasado reciente.
